



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**

Viernes 8 de mayo de 2026, a las 10:00 hrs.

Cristina Moyano Barahona
Jorge Castillo Sepúlveda
Roxana Orrego Ramírez
Manuel Rubio Manríquez
Rafael Chavarría Contreras
Édinson Muñoz Arias
Marcelo Díaz Soto
Marcelo Mella Polanco
María José Rodríguez Araneda
Antoine Faure
Carolina García González
Ericka de la Barra van Treek
María Soledad Loyola
Verónica Rocamora Villena
Lina Wistuba Rojas
Manuel Mondaca Fuentes
Daniela Picarte Pérez
Silvia Arias Becker
José Vásquez Jáuregui
Camila Morales Galmes

Decana
Vicedecano de Investigación y Postgrado
Directora de Vinculación con el medio
Secretario de Facultad
Director del Departamento de Historia
Director del Departamento de Lingüística y Literatura
Director del Departamento de Filosofía
Director del Departamento de Estudios Políticos
Directora de la Escuela de Psicología
Director de la Escuela de Periodismo
Representante del Departamento de Historia
Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Representante de la Escuela de Psicología
Representante de la Escuela de Psicología
Representante de profesores por hora
Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante del estudiantado

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Saúl Contreras Palma
Lorena López Fernández
Sebastián Briceño Domínguez
Mauricio Olavarría Gambi
Maximiliano Duran Arce
Margarita Müllendorf Araya

Vicedecano de Docencia
Directora del Departamento de Educación
Representante del Departamento de Filosofía
Representante del Departamento de Estudios Políticos
Representante del estudiantado
Representante del estudiantado

INVITADOS

Claudia Calquín
Gloria Mora

Escuela de Psicología
Escuela de Psicología





Tabla

1. Cuenta equipo decanato
2. **Punto de tabla N°1:** Acta de Consejo N°2
1. **Punto de tabla N°2:** Traspaso de académicos académicas desde la VRA a las unidades
2. **Punto de tabla N°3:** Resultado del proceso de apelación del Dr. Pablo Livacic de la Escuela de Psicología a la Comisión por Puntaje
3. **Punto de tabla N°4:** Resultados del proceso de jerarquización de los académicos que se indica
4. **Punto de tabla N°5:** Anteproyecto del Magíster en Estudios Transdisciplinarios de Género
5. Varios

Desarrollo

1. Cuenta equipo decanato

1.1. Carrera académica

- El 5 de mayo es la fecha límite para enviar propuestas en el formato solicitado. Además, se agradece la participación en la jornada efectuada el 24 de abril.

1.2. Ranking QS

- La facultad obtuvo un muy buen resultado en el ranking QS relativo a humanidades, lenguas modernas, historia y psicología. Se hizo una nota de prensa. Esto demuestra que la FAHU es reconocida en su trabajo. El rector electo mandó felicitaciones por el logro, el que posiciona a la facultad en un importante puesto a nivel latinoamericano y nacional. También se felicitó al Instituto de Estudios Avanzados que reportan también al área.
- Marcelo Mella indica que el ranking QS es un ranking de percepción, lo cual evidenciaría que no hay daño reputacional de la USACH. La marca de humanidades de la USACH tiene buena reputación. Esto debiera asumirse como parte de nuestro discurso, porque hay gente interesada en resaltar lo malo. En el contexto de desprestigio a las universidades estatales, esta noticia es muy buena.

1.3. Apertura del año académico

- El año académico se inició con una actividad con cuatro académicos invitados: tres de Londres y uno de Argentina. La convocatoria fue alta y el tema se vincula con el concepto de problema en una perspectiva interdisciplinaria. El formato de la inauguración del año académico fue un conversatorio, con traducción simultánea y con buena participación de estudiantes.

1.4. Conexión 2030

- El proyecto está en marcha. Se seleccionó un coordinador para la Usach. Su nombre es Juan Pablo Watkins. Además, la Decana y el Vicedecano de investigación asistieron a una reunión del consorcio realizada en Mehuin, sede UFRO. El desafío inmediato es instalar en forma el laboratorio de innovación social que funcionará en las universidades consorciadas y que por parte de la USACH será coordinado por Dra. Valentina Buló del IDEA.

1.5. Comisión organizadora del claustro

- Se efectuó una primera sesión en que se planificó la generación del reglamento. Es importante que los estudiantes participen más activamente, pues la demanda por constituir un claustro nació del diálogo con ellos.





1.6. Fondos de investigación

- El Dicyt de creación se cerró con varias postulaciones de parte de académicos de la FAHU. Una novedad es que se ampliaron los formatos para el producto final. En relación con el Fondecyt de iniciación, hubo solicitudes de patrocinio que llegaron a última hora y no se efectuaron mediante la plataforma. Se recuerdan los plazos para el Fondecyt regular. El patrocinio se debe solicitar antes del 3 de junio. Lo mismo pasa con el patrocinio a los Fondos VIME.
- Jorge Castillo indica que los proyectos VIME son fondos de desarrollo de la Subsecretaría de Educación orientados a la articulación entre investigación y docencia y la articulación de pre y postgrado. El plazo se extendió hasta el 30 de marzo. Los formularios son simples. Para los proyectos de articulación de pre y postgrado postulan unidades; los proyectos de articulación entre investigación y docencia pueden ser individuales. Se realizó una reunión del Consejo de Postgrado para evaluar la postulación coordinada entre unidades.
- Carolina García señala que es interesante vincular las carreras de pedagogía con el programa de magíster en educación.
- Rafael Chavarría pregunta si la articulación se da entre un programa del Departamento de Historia y otro del IDEA, cuál es la unidad que presenta el proyecto.
- Jorge Castillo responde que lo hacen ambas unidades estableciendo cuál de ellas será la responsable.

1.7. Cuenta Pública

- Este año no va a haber una cuenta pública en el mes de mayo, sino que se efectuará mediante la emisión de boletines informativos en lo que queda del decanato. El primer boletín será sobre educación continua, luego docencia y después investigación. Este año se celebrará el aniversario con una actividad de distensión.

2. Punto de tabla N°1: Acta de Consejo N°2

- Votación:
 - Sí: por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba el acta el consejo anterior¹.

3. Punto de tabla N°2: Traspaso de académicos académicas desde la VRA a las unidades

- Cristina Moyano explica que están en condiciones de pasar a las unidades los académicos Patricio Pino y Marcos Cárdena del Departamento de Lingüística y Literatura y las académicas María Soledad Loyola y María Paz Gómez de la Escuela de Psicología. Estos cumplieron el proceso de evaluación y se autoriza el paso a las unidades, las cuales respaldan tal medida.
- Votación:
 - Sí: por unanimidad se aprueba el traspaso de los académicos mencionados.

4. Punto de tabla N°3: Resultado del proceso de apelación del Dr. Pablo Livacic de la Escuela de Psicología a la Comisión por Puntaje

- Jorge Castillo recuerda que el profesor Livacic apeló, pues anteriormente tenía puntajes superiores en la evaluación de su desempeño académico en la Escuela de Psicología. En la última evaluación, habría tenido una baja considerable y lo atribuye a que no se considera su trayectoria. La comisión de apelación quedó conformada por los siguientes académicos: Francisco Aoíz, Claudia Córdoba y Claudio Pérez. En el acta emitida, se establece que en seis ocasiones revisaron los antecedentes, se asignaron los puntajes considerando el máximo posible de mil puntos. En total, el doctor Livacic obtiene 982 puntos.

¹ Se deja constancia que el consejero Mauricio Olavarría, mediante un correo electrónico, manifestó que no aprobaba el acta por considerarla poco fidedigna.



- Cristina Moyano aclara que en comisiones anteriores no se consideraba el máximo de puntaje posible, no se hacía la corrección y eso provocaba confusiones.
- Édinson Muñoz sostiene que le preocupa este tipo de apelación, porque en las otras instancias de evaluación, como el convenio de desempeño, puede ocurrir algo parecido. Se puede instalar la cultura de que se entregue el puntaje bruto, sin considerar que toda evaluación tiene un tope. Este tipo de reclamos no tiene ningún sentido, ya que es una pérdida de tiempo para el Vicedecano y los académicos que formaron la comisión. Es necesario atender a las apelaciones en su justo mérito.
- Cristina aclara que la posibilidad de apelación es una opción permitida por la normativa. Por tanto, no se puede negar. Es un derecho. Lo mismo pasa con la evaluación del desempeño académico.
- Édinson Muñoz indica que no desconoce el derecho a la apelación, sino al hecho de apelar algo que ya está de manifiesto en los manuales.
- Cristina Moyano explica que no todos los académicos saben que hay un tope. Cuando se aplica la normativa, hay académicos que quedan con dudas, pues no conocen a cabalidad los reglamentos de evaluación.
- Marcelo Mella plantea que la confianza en los procedimientos se basa en que la gente quede satisfecha con los procesos. Eso tiende a ser más ineficiente, pero es un derecho. Falta más pedagogía al respecto.
- María José Rodríguez respalda la idea de que hay un tema de confianza en la legitimidad de los procesos, pues ha habido disparidad en las formas, en los procedimientos y no de las voluntades de las personas. Considera que es preciso revisar los procedimientos de evaluaciones de desempeño.
- Lina Wistuba plantea que, en los procesos evaluativos, suelen fallar y confundirse los procedimientos y que apelar es un derecho.
- Votación:
 - Sí: Se respalda el resultado de la comisión sobre la apelación del profesor Livacic.

5. Punto de tabla N°4: Resultados del proceso de jerarquización de los académicos que se indica

- 5.1. Jorge Castillo expone el resultado obtenido en la evaluación de los antecedentes de la doctora Gloria Romero. En capacidad se reconocen 8 criterios de 13 y en prestigio 6 de 10. Se propone la categorización de asociado, grado A4, rango B1.
- Votación:
 - Sí: por unanimidad se valida la propuesta de la comisión.

5.2. Jorge Castillo expone el resultado obtenido por la doctora Gloria Mora, quien solicitó ratificar su jerarquía. En capacidad reconocen 12 criterios de 13 y en prestigio 9 de 10. Se propone ratificar la jerarquía de profesora asociada.

- Votación:
 - Sí: por unanimidad se ratifica la jerarquía de profesora asociada para la doctora Mora.

5.3. Jorge Castillo expone el resultado obtenido por la doctora María Paz Gómez para optar a profesora titular. En capacidad, se reconocen 7 criterios de 9 y en prestigio 5 de 7. Se propone la jerarquía de profesora titular, grado A2.

- Votación:
 - Sí: por unanimidad se respalda la jerarquía de profesora titular para la doctora Gómez.

5.4. Jorge Castillo expone los resultados obtenidos por el doctor José Sebastián Briceño, quien opta a la jerarquía de profesor titular. En capacidad, se reconocen 9 criterios de 9 y en prestigio 7 de 7. Se propone la jerarquía de profesor titular, grado A2.





- Votación:
 - Sí: por unanimidad se respalda la jerarquía de profesor titular para el doctor Briceño.

5.5. Cristina Moyano expone el resultado obtenido por el doctor Jorge Castillo, quien postula a la jerarquía de profesor asociado. En capacidad, se reconocen 12 criterios de 13 y en prestigio 10 de 10.

- Votación:
 - Sí: por unanimidad se respalda la jerarquía de profesor asociado para el doctor Castillo.

6. Punto de tabla N°5: Anteproyecto del Magíster en Estudios Transdisciplinarios de Género

- Claudia Calquín expone que el grupo proponente está constituido por académicos de la FAHU, la Facultad de Derecho y la Facultad de Administración y Economía. Se propone un magíster académico a cargo de la FAHU, lo cual se justifica por la consolidación de los estudios de género como campo académico y las propuestas del Proyecto Conexión 2030. El programa apunta a la problematización del objeto sexo-genérico y la insuficiencia de los abordajes disciplinarios fragmentados. El enfoque se centra en lo trasdisciplinario, la producción de conocimiento situado, así como la articulación entre teoría, método y práctica. Las líneas de investigación son tres: Categorías, problemas y epistemología; Proceso y transformaciones sociales; y Representaciones, performatividad y pensamiento político.
- Gloria Mora describe las líneas de investigación. La primera se define por un fuerte carácter epistemológico, centrado en repensar categorías. La segunda aborda los fenómenos sociales de transformación. Finalmente, la tercera está enfocada en lo político. El sello del programa es orientarse a problemas complejos que se aborden trasdisciplinaria y situadamente.
- Jorge Castillo enfatiza el carácter interfacultad de la propuesta, la inexistencia de un programa de género en la universidad y en que la propuesta recoge lo que está en el plan estratégico de la facultad. También se articula con conexión 2030.
- Lina Wistuba sostiene que, frente a problemas complejos, sería importante identificar los núcleos problemáticos, explicitarlos mucho más.
- Cristina Moyano sostiene que se identifican varios “problemas” (como temáticas a resolver), pero se dejó abierto para darle más plasticidad al anteproyecto. Eso permite que el programa no esté constantemente reformándose. Lo trasdisciplinario es abordar desde distintas miradas un problema complejo. El abordaje de tales temas se realizará a través de cursos y laboratorios donde trabajará más de un profesor o profesora. La diferencia es que se puso lo trasdisciplinario como algo fuerte.
- Marcelo Díaz destaca los elementos epistemológicos que tienen que ver con conceptualizar lo trasdisciplinario. Se tocan temas clásicos y muy desafiantes.
- Claudia Calquín explica que el campo de estudios de género tiene un área desarrollada que es el correspondiente a las epistemologías feministas. Hay una tradición.
- Cristina Moyano aclara que el diseño curricular pone el acento en lo epistemológico y metodológico.
- Verónica Rocamora felicita a los proponentes del proyecto, pues los estudios de género son un campo que permite abordar la trasdisciplinariedad. Propone que se destaque la articulación con otros programas y se haga una definición de las líneas de investigación, que es lo que propone la CNA.
- Votación:
 - Sí: se respalda por unanimidad el anteproyecto del Magíster en Estudios Transdisciplinarios de Género.

7. Varios

7.1. Pausa activa de los funcionarios

- Con el propósito de favorecer el bienestar laboral, se organizó una pausa activa para el miércoles 13, a las 11:30, la cual será realizador el centro de salud. Se extiende la invitación y se solicita a los directores que den la flexibilidad necesaria para que los funcionarios puedan asistir.





7.2. Carta de renuncia como consejero del doctor Mauricio Olavarría

- Cristina Moyano lee la carta enviada por Mauricio Olavarría, cuyo texto es el siguiente:

Profesora Cristina Moyano Barahona:

1. Como sabes, por una situación ajena a mi voluntad, estoy impedido de asistir al Consejo de la Facultad de Humanidades.
2. Considerando:
 - a. Que no hay fecha cierta del término de este impedimento.
 - b. Que tengo el hábito de conversar los temas de la facultad, su Consejo y de la universidad con colegas del departamento.
 - c. Que mi propósito es no privar al Departamento de Estudios Políticos de representación académica en ese Consejo.
 - d. Que las expresiones vertidas hacia mí en el Consejo FAHU del 10 de abril de 2026 afectan mis garantías, derechos e integridad psicológica, lo que genera un ambiente ingrato para mí.
3. Agradeceré que puedas tramitar mi renuncia al Consejo de la Facultad de Humanidades a contar del término de la sesión del 8 de mayo de 2026.
4. Asimismo, te solicito, en tu rol de presidenta del Consejo de la Facultad de Humanidades, des lectura íntegra a este mensaje de renuncia en la sesión del 8 de mayo de 2026 del referido Consejo, y me remitas el audio y acta textual y fidedigna de esa sesión.

Gracias de antemano.

Saludos cordiales,

Mauricio Olavarría Gambi.



Manuel Rubio Manríquez
Secretario de Facultad
Consejo de Facultad



Cristina Moyano Barahona
Presidente
Consejo de Facultad

MRM/mrm